

+ REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

D.O.M.



Retiro,

DECRETO EXENTO N° 1094 /
25 ABR. 2022

VISTOS:

1° El Decreto Exento N°3.062 de fecha 14 de Diciembre de 2021, que aprueba el presupuesto Municipal año 2022.

2° Cotización de Comercial Soto Falcón Ltda., Rut. N°78.867.700-6, a Placa Compactadora por cambio de Motor Kohler CH. 255 Recto 5.5 HP Torque y Materiales, (Motor que se encuentra quemado), Por un valor de \$397.005.- Iva Incluido.

3° El Artículo 8 Letras "g" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del sector público y Art. 10 N° 7 letra j), de su reglamento.

4° La Ley N°19.886.- "Ley de Bases sobre contrato Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

5° Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, el que delega de Modo General y permanente las Atribuciones al Administrador Municipal.

6° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por el Decreto I N°622.

CONSIDERANDO:

1° El Mal estado de la Placa Compactadora, y la necesidad de contar con la Placa Compactadora en óptimas condiciones para la realización de numerosa Labores en la comuna de Retiro.

3° El Tiempo que conlleva el proceso de Licitación Pública.

4° Dada la disponibilidad inmediata de Comercial Soto Falcón Ltda.,

Rut. N°78.867.700-6.

DECRETO:

1° ADQUIERASE, Vía trato directo los servicio de cambio de cambio de Motor Kohler CH. 255 Recto 5.5 HP Torque y Materiales, (Motor que se encuentra quemado), según cotización adjunta de Comercial Soto Falcón Ltda., Rut. N°78.867.700-6, por un valor de \$397.005.- Impuesto Incluido.

del presupuesto Municipal Vigente.

2° IMPUTESE el presente Decreto al Item. 22.06.006.000.001,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"Por Orden del Alcalde"



JAIME LEAL CORVALAN
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JIMENA IBÁÑEZ IBÁÑEZ
JEFE (S) DEPTO. ADM. Y FINANZAS
(Autorización Presupuestaria Financiera)



BEATRIZ BARRA FUENTES
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- ❖ Alcaldía - Secmun
- ❖ Adquisiciones
- ❖ Depto. Adm. y Finanzas
- ❖ Oficina de Partes
- ❖ Control Interno /
- ❖ RLG/BBF/JII/JLC/gsz.



25 APR 1982

